



Bahía Solano 27/11/2024
No. 20202400488 MD-DIMAR-CP10-Jurídica

Favor referirse a este número al responder
Señor

EDILBERTO MORALES ASPRILLA
Propietario MN "TRES J", sin matricula

Asunto: *Citación Diligencia Audiencia Pública.*

Con toda atención me permito informarle que, la señorita Capitán de Puerto de Bahía Solano ordenó fijar audiencia pública dentro investigación jurisdiccional N°20012024002 por siniestro marítimo por los hechos ocurridos el día 13 de octubre de 2024, donde se encuentra involucrada motonave MN "TRES J" sin matricula.

Por lo anterior, me permito solicitarle comparecer Audiencia de dictamen pericial, así mismo, se llevará a cabo la fijación de honorarios del perito. La anterior, se llevará a cabo de forma virtual **el día tres (03) de diciembre de 2024, a partir de las 09:00 horas.** Para acceder a la mencionada diligencia en la fecha y hora antes anotada, debe hacerlo a través de la plataforma Microsoft Teams, por medio del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MWVvMymM1NTEtMjc5My00NGQyLTkzODctODIzMGIxNzIxMWU1%40thredad.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2236adb7fe-3ec0-414f-b8d5-3186005e4ee6%22%2c%22Oid%22%3a%2201d521c2-cab7-4d11-9edf-138d440b4c1c%22%7d

De igual forma se les hace saber que para poder intervenir dentro de la diligencia deben realizarlo por intermedio de un abogado o apoderado y se les recuerda el deber de comparecer a las diligencias de carácter judicial y administrativo.

Así mismo se le hace saber que de conformidad con el decreto ley 2324 de 1984, artículo 38, la no comparecencia del citado hará presumir ciertos los hechos susceptibles de pruebas por confesión. No obstante, conforme lo señalado en la ley 2213 de 2022, artículo 1, parágrafo 1, en aquellos casos en que los sujetos procesales no cuenten con los medios tecnológicos, deberán manifestarlo previamente para dejar las constancias respectivas y reprogramar la diligencia. En caso de requerir algún tipo de contacto puede hacerlo a través del correo electrónico investigacionescp10@dimar.mil.co.

Atentamente,

Teniente de Fragata **VERÓNICA VILLA MARTÍNEZ**
Capitán de Puerto de Bahía Solano.

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Calle 2 No. 2-17 – Barrio El Carmen, Bahía Solano
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

E1-FOR-089-V6

Identificador 4EqY 7sIL z5cR fsht DLuK jD0Y T+H

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente